



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 1/2016

COPIA

SESIÓN Nº 1/2016

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 07 DE ENERO DE 2016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

P.P

D. JOSÉ CRISTÓBAL RUÍZ BARRANCO

P.P

DÑA. GÁDOR MARTÍN MIGUEL

P.P

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ

P.S.O.E.

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

P.S.O.E.

D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

P.S.O.E.

SECRETARIA P.D. D^a Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas del día siete de enero de 2016, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria Nº 1/2016 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D^a Matilde Segovia Pardo.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, PARA EL AÑO 2016.

Interviene el Sr Presidente, exponiendo que por imperativo legal se ven obligados a realizar modificaciones en el presupuesto, así mismo expone las diferencias existentes entre el anterior presupuesto y el actual.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(VALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F





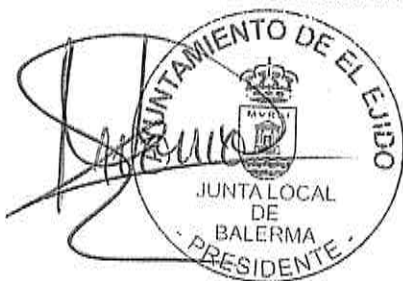
Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Sometido a votación, la Junta Local de Balerna, aprueba con cuatro votos a favor, correspondientes a los vocales y Presidente de la Junta Local de Balerna, del PP y tres votos negativos correspondientes a los vocales de la Junta Local de Balerna, del PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y seis minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

